

YOKOMOTOR S.A
800041829-6
Carrera 50 N 32-182
(604) 3229656
MEDELLIN
facturaelectronica@yokomotor.com.co

Grandes Contribuyentes RES 012220 Diciembre 26 de 2022.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellin RES 36452 Diciembre 11



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2024-02-21 16:38:53
CUFE: 85212f11f23bf2a82fe72d9b8468f77c02d22b73373b3695b218949867d331c37327513444d1fc3ee68c3deaf60c95b3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP**

18351

Página 1 de 2

Fecha 2024-02-21 16:36:20
Asesor: CEBALLOS ALVAREZ SANTIAGO
Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK
Número orden: 4380875
Descrip: MECÁNICA GENERAL CON CARGO CLIENTE
No Orden:

Vencimiento: 2024-03-22

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago: CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País: COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Vehículo
MARCA: TOYOTA
LINEA: 4RUNNER SR5
MODELO: 4 RUNNER SR5
AÑO MODELO: 2020
VIN/CHASIS: JTEBU4JR4L5788317
No. MOTOR: JTEBU4JR4L5788317
COLOR:
PLACA: GVQ087
KM: 40862
F.MATRICULA: 2023-02-18T00:00:00

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MR-MO	MANO DE OBRA		3.50	\$198.300	825.919,5
2330031160	FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00	\$184.285,95	219.300,28

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 910.857	\$ 32.521,05	\$ 878.335,95	\$ 166.883,83	\$ 0	\$ 1.045.219,78

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización: 18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 18351), se firma el mismo.